

MEMORIA DE ACTIVIDADES - AÑO 2023 -



CENTRO RESIDENCIAL VILLA STA. TERESA
Gotarrendura (Ávila)

RR Esclavas de la Virgen Dolorosa

PRESENTACIÓN:

El Centro Villa Santa Teresa pertenece a la Congregación de Religiosas Esclavas de la Virgen Dolorosa, entidad privada sin ánimo de lucro que posee personalidad jurídica propia. El Centro de Gotarrendura se abrió en el año 1964 como Centro de Educación Especial, pasando, con el transcurrir de los años, a convertirse en Residencia, con el cambio de edad de las personas usuarias.

La VISIÓN de la Congregación es apostar por llegar a ser un referente como organización religiosa comprometida por garantizar una atención integral donde confluyan en el día a día los valores religiosos con los aspectos técnicos, éticos y profesionales.

La MISION de la Congregación se manifiesta promoviendo la dignidad de las personas a las que atendemos, garantizando la máxima calidad de vida para nuestras residentes y sus familias, proporcionando una vivienda en la que mediante una serie de servicios y programas se satisfagan las necesidades de las usuarias, prestando una atención global e individualizada en todas y cada una de las etapas de la vida, cumpliendo con criterios de calidad y eficacia, en continuo proceso de revisión y siempre susceptibles de mejora.

Los VALORES destacados por la Congregación que deben estar presentes en el trabajo de los Centros son los siguientes: valores religiosos, amplitud de miras, dignidad, prudencia y fortaleza, acogida, amistad, responsabilidad, compromiso, benevolencia y humildad, confianza, perseverancia y paciencia, serenidad, mansedumbre, veracidad, transparencia.

PERSONAS USUARIAS

Las personas usuarias son mujeres adultas con discapacidad intelectual, con diferentes diagnósticos y niveles de dependencia, así como diferentes niveles de habilidades de comunicación, conducta adaptativa y discapacidades sensoriales y/o físicas. La media de edad es de 60 años. Los grados de dependencia son variados, repartiéndose de manera equilibrada entre niveles moderados y severos.

Durante el año 2023, se produjeron dos bajas (una baja voluntaria y un traslado a un centro público. El número de usuarias es actualmente de 49.

SERVICIOS

El Centro tiene como fin principal la atención integral en plan de residencia; proporcionando alojamiento, alimentación, cuidados sanitarios y actividades terapéuticas.

El Centro funciona tanto como Residencia a tiempo completo como Centro de Día con unas horas diarias de actividades terapéuticas y ocupacionales.

Los objetivos y actividades generales del Centro se articulan en torno a la consecución de una vida de calidad y bienestar para las personas que residen en el mismo. Así, los ámbitos de actuación se relacionan con las dimensiones de calidad de vida:

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Dimensión Calidad de Vida
Salud mental y atención psicológica	Bienestar emocional
Cuidado y mantenimiento de las instalaciones Equipamiento y vestuario	Bienestar material
Salud Física Mantenimiento físico y Rehabilitación	Bienestar físico
Terapia Ocupacional Mantenimiento de autonomía, ABVD y AIVD Trabajos ocupacionales y actividades terapéuticas Habilidades personales Formación profesional	Desarrollo personal
Habilidades sociales y de comunicación	Relaciones interpersonales
Comunidad y tiempo libre	Inclusión social
Entrenamiento en habilidades personales (autodirección y toma de decisiones)	Autodeterminación

De acuerdo a estos objetivos y ámbitos de actuación se realiza la programación anual de actividades, especificando las pautas de trabajo según los progresos y necesidades detectadas en las valoraciones personales de las residentes.

Las valoraciones personales dan lugar a los Planes Individuales de Atención, basados en las áreas especificadas arriba, asumiendo el modelo de Calidad de Vida como base.

Durante el año 2023 se estructuran las de actividades a libre elección de las usuarias con varias opciones cada día de la semana en horario de mañana, dirigidas por el Equipo Técnico. Por la tarde las usuarias pueden elegir libremente qué actividad realizar, teniendo a su disposición recursos y material.

✓ **ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN SALUD MENTAL Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA**

OBJETIVOS:	ACTIVIDADES REALIZADAS:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcanzar un buen nivel de satisfacción personal y con la propia vida para cada usuaria. ▪ Desarrollar una imagen positiva y ajustada de sí misma. ▪ Mejorar los niveles de autoestima personales. ▪ Evaluar el nivel de apoyos necesario para mantener una estabilidad emocional y comportamental adecuada. ▪ Valorar e intervenir problemas de conducta y/o trastornos de personalidad. ▪ Acompañar y ayudar a gestionar situaciones y momentos complicados a nivel emocional. ▪ Realizar planes de atención individual en función del estado personal y clínico de cada usuaria. ▪ Detectar y prevenir cambios en el comportamiento, personalidad, emotividad y comunicación, en las capacidades cognitivas, que puedan ser producidos por el envejecimiento. ▪ Entrenar y fomentar la habilidad y capacidad de tomar decisiones e iniciativas correctas de manera personal. ▪ Evaluar la satisfacción personal de las residentes con su calidad de vida. ▪ Detección temprana de indicios de demencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación, realización de entrevistas individuales, actualización de valoraciones psicológicas. ▪ Evaluación psicológica del estado personal. ▪ Terapias individuales sistémicas y cognitivo-conductuales. ▪ Intervención conductual. ▪ Realización a usuarias con conducta y síntomas compatibles el cuestionario NTG-EDSD de detección temprana de Demencia. ▪ Realización a usuarias de mayor edad el cuestionario CAMDEX para la valoración de trastornos mentales en adultos con discapacidad intelectual. ▪ Herramientas y estrategias de Apoyo Conductual Positivo. ▪ Terapia grupal: “Estimulación cognitiva: Taller terapéutico para mejorar y mantener el estado cognitivo de las usuarias”. (Colaboración de Acción Social con Fundación La Caixa, aportación de 3500€, desde septiembre 2023 a junio 2024) ▪ Terapia grupal “Bienestar Emocional”. ▪ Elaboración de los Proyectos de Vida de cada usuaria.
<p>POBLACIÓN DESTINATARIA: Personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental residentes en el Centro.</p>	
<p>NÚMERO DE DESTINATARIOS: 49</p>	
<p>PROFESIONALES IMPLICADOS: PAD Psicóloga</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN: Actuación continua.</p>	
<p>LUGAR DE DESARROLLO: Las instalaciones del Centro.</p>	
<p>EVALUACIÓN: Continua, realizando las necesarias modificaciones en el momento que se presentan. Seguimiento en las historias clínicas y personales. PAII.</p>	
<p>MATERIAL UTILIZADO: Pruebas y test psicológicos, material fungible de oficina, ordenadores, impresora.</p>	

✓ **ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN SALUD FÍSICA**

OBJETIVOS:	ACTIVIDADES REALIZADAS:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prevención de enfermedades de tipo físico. ▪ Tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas para restablecer la salud y mejorar la calidad de vida. ▪ Detección precoz de signos de envejecimiento con deterioro de la salud y/o pérdidas sensoriales. ▪ Proporcionar una atención sanitaria que reduzca al máximo posible el riesgo de deterioro y las situaciones de dependencia. ▪ Prevenir, tratar y aliviar problemas musculares y estructurales lesivos. ▪ Valorar el estado corporal a nivel estructural general de las residentes. ▪ Enseñar a discriminar síntomas y señales de enfermedad, eliminando falsos positivos. ▪ Enseñar hábitos saludables para mantener buen estado corporal. ▪ Prevenir situaciones de dependencia o discapacidad sobrevenida. ▪ Prevenir la transmisión y/o contagio de la COVID19. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visitas periódicas al médico; revisiones médicas, análisis clínicos, revisiones bucodentales, revisiones oculares, vacunaciones. ▪ Control de la medicación. ▪ Control de la higiene (duchas, limpieza bucal...) ▪ Control de la alimentación. ▪ Sesiones individuales de rehabilitación fisioterapéutica. ▪ Dar información y entrenamiento en pautas de comportamiento saludables. ▪ Corregir quejas falsas de salud. Ofrecer indicativos y explicaciones claras de los síntomas correctos. ▪ Seguimiento de protocolos sanitarios: caídas, fiebre, estreñimiento, diarrea... ▪ Valoraciones e intervenciones de rehabilitación funcional. ▪ Actuaciones dirigidas a establecer medidas de prevención y seguridad en la transmisión de la COVID19. ▪ Formación sobre COVID a las usuarias.
<p>POBLACIÓN DESTINATARIA: Personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental residentes en el Centro. Personal de Atención Directa.</p>	
<p>NÚMERO DE DESTINATARIOS: 49</p>	
<p>PROFESIONALES IMPLICADOS: PAD Médicos y ATS (servicios externos al Centro) Cocinera Equipo Técnico</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN: Actuación continua.</p>	
<p>LUGAR DE DESARROLLO: Las instalaciones del Centro adecuadas a ese fin y los Centros Sanitarios de Atención Primaria del área.</p>	
<p>EVALUACIÓN: Continua, realizando las necesarias modificaciones en el momento que se presentan. Historias y seguimientos clínicos. Controles sanitarios. PAII.</p>	

✓ **ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN MANTENIMIENTO FÍSICO Y REHABILITACIÓN**

OBJETIVOS:	ACTIVIDADES REALIZADAS:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener o recuperar una condición física adecuada y el mayor nivel de funcionalidad posible. ▪ Mantener un grado óptimo de coordinación, marcha, equilibrio, velocidad de reacción ante estímulos y habilidades motrices. ▪ Mantener, habilitar o rehabilitar la anatomía funcional. ▪ Fortalecer grupos musculares. ▪ Fomentar una correcta higiene postural. ▪ Prevenir o reducir la aparición de alteraciones, dolores o molestias evitables a través de la enseñanza de hábitos físicos diarios correctos y de la reeducación de hábitos físicos incorrectos. ▪ Mantener una movilidad activa que favorezca la autonomía e independencia física y funcional de las residentes. ▪ Prevenir situaciones de dependencia. ▪ Reducir o prevenir posibles problemas musculares, sobrepeso dolores o algias. ▪ Facilitar el aprendizaje de habilidades y funciones esenciales para la adaptación al entorno (físico, familiar, social, laboral, etc). ▪ Suplir los déficits funcionales y proporcionar adaptaciones y sistemas de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bicicleta aerostática ▪ Ejercicios de relajación. ▪ Paseos diarios. ▪ Sesiones grupales de gerontogimnasia ▪ Terapias individuales “Fisioterapia: rehabilitación y mantenimiento físico” (Colaboración de Acción Social con Fundación “La Caixa”, 4000€, desde noviembre 2022 a noviembre 2023). ▪ Gimnasia de mantenimiento ▪ Valoraciones e intervenciones de rehabilitación funcional. ▪ Asesoramiento, información y realización de productos de apoyo y adaptación del entorno. ▪ Terapia grupal: “Caminando con confianza: promoviendo la seguridad y autonomía a través de la prevención de caídas” Colaboración de Diputación Provincial de Ávila a través de la subvención por concurrencia competitiva para proyectos 2023 desde mayo a octubre 2023). ▪ Taller de Pilates (desde septiembre de 2023)
<p>POBLACIÓN DESTINATARIA: Personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental residentes en el Centro.</p>	
<p>NÚMERO DE DESTINATARIOS:49</p>	
<p>PROFESIONALES IMPLICADOS: PAD Fisioterapeuta Terapeuta ocupacional</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN: Actuación continua.</p>	
<p>LUGAR DE DESARROLLO: Instalaciones del Centro. Salón de actos habilitado como gimnasio. Aula de rehabilitación. Instalación deportiva en Ávila. Caminos del entorno.</p>	
<p>EVALUACIÓN: Continua, realizando las necesarias modificaciones en el momento que se presentan. Controles y seguimientos. Progresos en el desarrollo de la actividad deportiva. PAII.</p>	
<p>MATERIAL: Bicicletas y aerostáticas, material deportivo. DVD, proyector, pantalla, equipo de música. Material sanitario fungible.</p>	

✓ **ÁMBITO DE ACTUACIÓN: GESTIÓN DE LA RESIDENCIA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES**

OBJETIVOS	ACTIVIDADES REALIZADAS:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reparar los desperfectos causados por el uso diario en elementos de la infraestructura del Centro. ▪ Mejorar las instalaciones básicas para mejorar la eficacia y eficiencia. ▪ Mantener en óptimo estado los diferentes sistemas de funcionamiento y seguridad de la residencia. ▪ Ajustar el estado funcional de la residencia a la normativa vigente en centros sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reparaciones múltiples ▪ Rehabilitación del edificio e instalaciones. ▪ Sustitución de mesas y sillas del personal técnico. (Donación de Fundación La Caixa). ▪ Renovación de la iluminación interior del edificio por tecnología Led más eficiente (Colaboración de Diputación Provincial de Ávila a través de la subvención por concurrencia competitiva para mantenimiento de centros 2023). ▪ Reparación y limpieza de canalones y bajantes.
<p>POBLACIÓN DESTINATARIA: Personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental residentes en el Centro.</p>	
<p>NÚMERO DE DESTINATARIOS: 49</p>	
<p>PROFESIONALES IMPLICADOS: Personal de mantenimiento. Empresa y operarios externos.</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN: Actuación continua.</p>	
<p>LUGAR DE DESARROLLO: Instalaciones del Centro.</p>	
<p>EVALUACIÓN: Continua, realizando las necesarias modificaciones en el momento que se presentan.</p>	
<p>MATERIAL: Material de construcción. Herramientas. Accesorios de obra.</p>	

✓ **ÁMBITO DE ACTUACIÓN: EQUIPAMIENTO Y VESTUARIO**

OBJETIVOS	ACTIVIDADES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotar a todas las usuarias de un vestuario y equipamiento adecuado para cualquier época del año. ▪ Asegurar un vestuario y equipamiento completo para todas las usuarias. ▪ Procurar el buen estado del vestuario, así como su actualidad. ▪ Despertar el interés personal por su aspecto e imagen personal. ▪ Procurar un espacio personal seguro para las pertenencias personales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisiones periódicas del vestuario y estado del equipamiento. ▪ Compras de vestuario. ▪ Peticiones a las familias según las necesidades. ▪ Fomentar la compra de accesorios personales por parte de las usuarias. ▪ Fomentar el interés por la moda y el desarrollo de gustos y estilos personales. ▪ Fomentar la elección e iniciativa personal. ▪ Uso de taquillas personales con llave individual para cada usuaria.
<p>POBLACIÓN DESTINATARIA: Personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental residentes en el Centro.</p>	
<p>NÚMERO DE DESTINATARIOS: 49</p>	
<p>PROFESIONALES IMPLICADOS: PAD</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN: Actuación continua.</p>	
<p>LUGAR DE DESARROLLO: Instalaciones del Centro y centros comerciales y tiendas para la adquisición de los productos.</p>	
<p>EVALUACIÓN: Continua, realizando las necesarias modificaciones en el momento que se presentan. Controles y seguimientos.</p>	

✓ **ÁMBITO DE ACTUACIÓN: FORMACIÓN PROFESIONAL**

OBJETIVOS:	ACTIVIDADES REALIZADAS:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la capacitación profesional del personal. ▪ Desarrollar competencias y habilidades profesionales y personales. ▪ Mejorar la calidad del servicio. ▪ Mejorar el desempeño de las funciones asignadas al PAD. ▪ Mejorar la protección del personal y la prevención de riesgos laborales en relación con la situación sanitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pautas de actuación en el trabajo diario. • Pautas de actuación en prevención de riesgos profesionales • Revisión y actualización de protocolos de actuación. • Pautas de uso de EPI'S. • Curso "Introducción en el acompañamiento en el duelo". • Terapias grupales PAD y psicóloga sobre protocolos de actuación y pautas de actuación.
<p>POBLACIÓN DESTINATARIA: Personal de Atención Directa, Técnico-Sanitario, de Servicios y de Mantenimiento.</p>	
<p>NÚMERO DE DESTINATARIOS: 36</p>	
<p>PROFESIONALES IMPLICADOS: Servicio PRL. Equipo Técnico. Centro de Humanización de la Salud.</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN: Actuaciones de asesoramiento continuo y fechas puntuales.</p>	
<p>LUGAR DE DESARROLLO: Las instalaciones del Centro.</p>	
<p>EVALUACIÓN: Continua, marcando las pautas de trabajo durante el desarrollo de la jornada laboral. Seguimiento y evolución de la actitud del PAD. Pruebas prácticas en los cursos.</p>	
<p>MATERIAL UTILIZADO: Material fungible de oficina, ordenadores, impresora, proyector, pantalla, extintores. Material sanitario de protección personal.</p>	

✓ **ÁMBITO DE ACTUACIÓN: TERAPIA OCUPACIONAL**

OBJETIVOS:	ACTIVIDADES REALIZADAS:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover y mantener la salud. ▪ Prevenir la discapacidad entendiendo ésta como la pérdida de la capacidad para la realización de las actividades cotidianas y usuales de la persona. ▪ Potenciar la autonomía de las usuarias en las actividades de la vida diaria (AVD) (básicas e instrumentales). ▪ Mejorar las relaciones sociales. ▪ Conseguir junto con el resto del equipo interdisciplinar los objetivos individuales y grupales. ▪ Facilitar el aprendizaje de habilidades y funciones esenciales para la adaptación al entorno (físico, familiar, social, laboral, etc.) ▪ Mantener y mejorar los componentes de la motricidad fina. ▪ Recuperar la función o actividad del cuerpo que se ha visto afectada o disminuida por diferentes causas. ▪ Adquirir las habilidades sociales necesarias para realizar compras de manera adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones grupales de actividades ocupacionales. • Evaluación y entrenamiento en AVD. • Sesiones individuales focalizadas en psicomotricidad fina y rehabilitación. • Adaptaciones individuales y del entorno para un mejor funcionamiento y autonomía personal. • Entrenamiento individual en AVD. • Pautas de actuación y orientación al PAD para fomentar la autonomía y mejorar el funcionamiento personal. • Taller ocupacional de manualidades. • Sesiones individuales sobre manejo del dinero. • Taller “Tecnologías para la inclusión: potenciando la vida independiente de personas con discapacidad intelectual”. Colaboración de Diputación Provincial de Ávila a través de la subvención por concurrencia competitiva para proyectos 2023 desde mayo a octubre 2023).
<p>POBLACIÓN DESTINATARIA: Personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental residentes en el Centro.</p>	
<p>NÚMERO DE DESTINATARIOS: 49</p>	
<p>PROFESIONALES IMPLICADOS: Terapeuta Ocupacional. Equipo Técnico. PAD.</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN: Actuación continua.</p>	
<p>LUGAR DE DESARROLLO: Taller ocupacional e instalaciones del Centro.</p>	
<p>EVALUACIÓN: Continua, realizando las necesarias modificaciones en el momento que se presentan. Evaluaciones y seguimientos de control. Informes y PAII.</p>	
<p>MATERIAL UTILIZADO: Material diverso para trabajar la motricidad fina y la rehabilitación del miembro superior. Material para la realización de los talleres de manualidades y el entrenamiento de las actividades de la vida diaria.</p>	

✓ **ÁMBITO DE ACTUACIÓN: ABVD y AIVD**

OBJETIVOS:	ACTIVIDADES REALIZADAS:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que las residentes mantengan un buen nivel de ejecución y desempeño en las actividades básicas de la vida diaria: Baño, vestido, alimentación, aseo y cuidado personal, control de esfínteres, movilidad. ▪ Que las residentes mantengan un nivel adecuado de ejecución y desempeño en las actividades domésticas de la vida diaria: hacer su cama, orden y limpieza de su cuarto, cuidado de su ropa, manejo de la tv... ▪ Estimular las capacidades y habilidades necesarias para que la persona alcance el mayor grado de independencia posible. ▪ Concienciar sobre las ventajas de ser independiente. ▪ Detectar la posible pérdida de habilidades funcionales en la persona que pueda estar determinada por el avance de los signos de envejecimiento. ▪ Controlar las situaciones de Dependencia que puedan derivarse del envejecimiento de la persona. ▪ Conseguir para cada persona su mayor nivel de autonomía proporcionando los apoyos necesarios para lograr sus resultados personales. ▪ Estimular las capacidades y habilidades necesarias para que la persona pueda alcanzar el mayor grado de independencia en el autocuidado. ▪ Mejorar la comprensión de los entornos comunitarios y sociales y el comportamiento adecuado en ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrenamiento, supervisión y adaptación en la ejecución de los hábitos de higiene personal: ducharse, lavarse el pelo, vestirse, peinarse, lavarse la cara, lavarse los dientes, maquillarse, depilarse. ▪ Entrenamiento, supervisión y adaptación en la ejecución de las tareas domésticas: hacer la cama, limpiar el polvo, barrer, fregar los suelos, coser, recoger la ropa, ordenarla, planchar, poner y quitar la mesa, fregar los platos. ▪ Entrenamiento, supervisión y adaptación en los hábitos de alimentación: comportamiento en la mesa y comedor, postura en la mesa, utilización de cubiertos. ▪ Dar pautas de actuación a las personas y al PAD. ▪ Valorar los resultados personales de cada residente para incorporarlos a los planes individuales de atención. ▪ Adaptaciones en el entorno para facilitar la autonomía personal. ▪ Grupos de trabajo en Lavandería y Comedor. ▪ Grupo de trabajo en cocina.
<p>POBLACIÓN DESTINATARIA: Personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental residentes en el Centro.</p>	
<p>NÚMERO DE DESTINATARIOS: 49</p>	
<p>PROFESIONALES IMPLICADOS: Terapeuta ocupacional Equipo Técnico PAD</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN: Actuación continua.</p>	
<p>LUGAR DE DESARROLLO: Instalaciones del Centro.</p>	
<p>EVALUACIÓN: Continua, realizando las necesarias modificaciones en el momento que se presentan. PAII.</p>	
<p>MATERIAL UTILIZADO: Material fungible de aseo y baño, material de limpieza y orden del hogar, material de comedor y habitaciones.</p>	

✓ **ÁMBITO DE ACTUACIÓN SOCIAL I: Habilidades sociales y Comunicación**

OBJETIVOS:	ACTIVIDADES REALIZADAS:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajar sobre las dificultades de interacción personal y social. ▪ Desarrollar los apoyos necesarios para mantener unas interacciones adecuadas y adaptativas. ▪ Guiar a las usuarias en el aprendizaje de la detección e interpretación de la comunicación no verbal. ▪ Mejorar la capacidad de las usuarias de regular su propia conducta y relaciones sociales. ▪ Mejorar su control del estado emocional. ▪ Guiar en la detección del estado de ánimo de los demás y actuar en consecuencia. ▪ Desarrollar la capacidad de llevar a cabo una forma adecuada de iniciar, mantener y finalizar una conversación y una interacción. ▪ Mejorar la capacidad de hacer y recibir tanto críticas y quejas como peticiones y elogios. ▪ Lograr la consecución de situaciones negociadas cuando se genera algún conflicto. ▪ Apoyar en el desarrollo y el mantenimiento de amistades. ▪ Mejorar en la percepción y comprensión de diferentes situaciones sociales y ajustar su comportamiento. ▪ Mejorar la idoneidad a la hora de responder a las demandas de los otros. ▪ Adaptar el entorno y el contexto para facilitar la convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guiar a las residentes durante sus interacciones, marcando una pauta que utilicen como modelo. Moderar en sus discusiones para que aprendan a escuchar y hacerse escuchar. ▪ Entrenamiento de diferentes situaciones sociales y de lenguaje espontáneo, mediante modelamiento, vídeos comentados y dinámicas de grupo. ▪ Dar instrucciones de forma individual para superar dificultades específicas. ▪ Entrenamiento en aspectos como pedir favores y ayuda, dar y recibir críticas, dar y recibir halagos, expresión de sentimientos positivos y negativos, comunicación asertiva, detección de estados de ánimo, etc. ▪ Reforzar las Reglas de Convivencia. ▪ Dinámicas de resolución de problemas, elecciones y responsabilidades. ▪ Cambios y adaptaciones en los grupos y el entorno para facilitar las relaciones sociales y evitar conflictos.
<p>POBLACIÓN DESTINATARIA: Personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental residentes en el Centro.</p>	
<p>NÚMERO DE PARTICIPANTES: 49</p>	
<p>PROFESIONALES IMPLICADOS: PAD Psicóloga Equipo Técnico</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN: Actuación continua.</p>	
<p>LUGAR DE DESARROLLO: Instalaciones del Centro.</p>	
<p>EVALUACIÓN: PAII.</p>	

✓ **ÁMBITO DE ACTUACIÓN SOCIAL II: Comunidad y Tiempo Libre**

OBJETIVOS:	ACTIVIDADES:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer la integración en su entorno comunitario y la participación en actividades sociales en entornos normalizados. ▪ Promover la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios de ocio de la comunidad. ▪ Ampliar los contextos sociales de interacción de las residentes, así como sus experiencias vitales. ▪ Fomentar el desarrollo de aficiones nuevas. ▪ Mejorar la percepción y comprensión de situaciones sociales ajenas a la rutina del Centro. ▪ Aprovechar los recursos comunitarios del entorno. ▪ Realización de actividades normalizadas utilizando los establecimientos presentes en la sociedad. ▪ Mejorar su conducta adaptativa y su rendimiento en situaciones de inclusión social. ▪ Enseñar estrategias para aprender a ocupar su tiempo libre con actividades satisfactorias e interesantes. ▪ Compensar las limitaciones y restricciones sociales impuestas por la pandemia de COVID. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización del servicio de Bibliobús. ▪ Salidas a entornos naturales. ▪ Excursión a Galicia para encuentro de Centros de las RR. Esclavas de la Virgen Dolorosa. ▪ Vacaciones en Islantilla ▪ Salidas culturales a ver exposiciones, cine, museos... ▪ Participación en actividad en carnavales organizados por el Ayto. de Ávila para personas con discapacidad. ▪ Participación en actividades organizadas por el Ayuntamiento de Gotarrendura y/o Asociaciones del municipio: concurso de dulces, matanza, charlas asociación Andariega, Santa Teresa, Reconocimiento a Doña Beatriz de Ahumada, matanza, mago, chocolatada por el día de la Discapacidad.... ▪ Participación en taller de bailes tradicionales organizados por el Ayto. de Gotarrendura. ▪ Participación por el día de la Discapacidad en el acto organizado por Diputación Provincial de Ávila ▪ Participación en festival de navidad organizado por la UCAV. ▪ Fiesta con las familias en el centro por el Día de la Discapacidad. ▪ Visita al centro de los Reyes Magos organizado por avanza. ▪ Plan de voluntariado: convenio con la UCAV y con Misioneras de Madre Salvatori. ▪ Salidas a lugares recreativos. ▪ Fichas de lectoescritura. ▪ Fichas de comprensión lectora. ▪ Fichas de cálculo. ▪ Fichas de estimulación. ▪ Costura y punto ▪ Pintura y dibujo ▪ Música ▪ Juegos de mesa ▪ Visualización de programas y/o películas de televisión. ▪ Uso personal de dispositivos digitales (móviles, Tablet...)

POBLACIÓN DESTINATARIA: Personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental residentes en el Centro.
NÚMERO DE DESTINATARIOS: 49
PROFESIONALES IMPLICADOS: PAD Equipo Técnico
TEMPORALIZACIÓN: Continua.
LUGAR DE DESARROLLO: Comunidad.

✓ **ÁMBITO DE ACTUACIÓN: HABILIDADES PERSONALES**

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Despertar intereses y habilidades personales que desarrollen una meta personal en una destreza determinada. • Entrenar el juicio crítico para evaluar y resolver situaciones por sí mismo o para determinar cuándo es conveniente pedir ayuda. • Desarrollar la iniciativa personal y la toma de decisiones independiente. • Desarrollar un juicio práctico válido y ajustado a las necesidades del momento. • Fomentar las elecciones personales, aprendiendo a valorar las consecuencias asociadas. • Desarrollar una autodeterminación activa y responsable. • Desarrollar la capacidad personal de controlar y administrar su dinero. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrenamiento en valorar situaciones y elecciones personales. Toma de decisiones. ▪ Ofrecer oportunidades y oferta de elecciones personales. ▪ Fomentar y procurar la experimentación de diferentes acciones y actividades que puedan dar lugar a aficiones personales. ▪ Preguntar opiniones e indagar sobre gustos para organizar actividades. ▪ Visualizar información sobre el día a día. ▪ Fomentar la conciencia personal.
NÚMERO DE DESTINATARIOS: 51	
PROFESIONALES IMPLICADOS: PAD Equipo Técnico	
TEMPORALIZACIÓN: Acción continua.	
EVALUACIÓN: PAII.	
LUGAR DE DESARROLLO: Instalaciones del Centro.	

✓ **PROYECTOS SUBVENCIONADOS Y/O CON COLABORACIÓN**

FISIOTERAPIA: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO FÍSICO	
OBJETIVOS	RESULTADOS OBTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de vida de las usuarias. • Mejorar y mantener su bienestar físico. • Mantener la independencia en sus actividades de la vida diaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 80% de las usuarias perciben que ha mejorado su calidad de vida. ▪ El 85 % de las residentes mantienen su bienestar físico. ▪ El 95% de las usuarias ha conseguido mantener su autonomía en el desarrollo de las AVD.
NÚMERO DE DESTINATARIOS: 49	
PROFESIONALES IMPLICADOS: Fisioterapeuta 1 PAD	
TEMPORALIZACIÓN: 01/11/2022 a 31/10/2023	
EVALUACIÓN: PAII.	
LUGAR DE DESARROLLO: Instalaciones del Centro.	
ENTIDAD QUE COLABORA/SUBVENCIONA: Fundación "La Caixa"	
INFORMACIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN/SUBVENCIÓN: Acción Social con Fundación "La Caixa"	
CUANTÍA APORTADA: 4000€	

MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO: RENOVACIÓN DE LA ILUMINACIÓN INTERIOR DEL EDIFICIO POR TECNOLOGÍA LED MÁS EFICIENTE	
OBJETIVOS	RESULTADOS OBTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Renovar la iluminación del interior del edificio por tecnología Led • Reducir el consumo energético • Conseguir un mayor bienestar de las usuarias y trabajadores/as 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 100% de la iluminación interior del edificio se ha renovado con tecnología Led. ▪ Se ha reducido al menos un 10% del consumo energético respecto al año anterior. ▪ El 80% de las usuarias y trabajadores/as sienten un mayor bienestar con la renovación de la iluminación.
NÚMERO DE DESTINATARIOS: 89	
TEMPORALIZACIÓN: 2023	
EVALUACIÓN: Usuarias, Dirección y trabajadores/as	
LUGAR DE DESARROLLO: Instalaciones del Centro.	
ENTIDAD QUE COLABORA/SUBVENCIONA: Diputación Provincial de Ávila	
INFORMACIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN/SUBVENCIÓN: Subvención en régimen de concurrencia competitiva para Asociaciones del Tercer Sector para Mantenimiento de Centros 2023	
CUANTÍA APORTADA: 8301€	

TECNOLOGÍAS PARA LA INCLUSIÓN: POTENCIANDO LA VIDA INDEPENDIENTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	
OBJETIVOS	RESULTADOS OBTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de vida de las usuarias. • Mejorar y mantener su bienestar emocional. • Fomentar su inclusión social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 80% de las usuarias perciben que ha mejorado su calidad de vida. ▪ El 85 % de las residentes manifiestan estar más motivadas y alegres ▪ El 40% de las usuarias han ampliado sus relaciones sociales a través de las Redes Sociales.
NÚMERO DE DESTINATARIOS: 49	
PROFESIONALES IMPLICADOS: Terapeuta Ocupacional 1 PAD	
TEMPORALIZACIÓN: marzo a diciembre 2023	
EVALUACIÓN: Usuarias, Dirección y trabajadores/as	
LUGAR DE DESARROLLO: Instalaciones del Centro.	
ENTIDAD QUE COLABORA/SUBVENCIONA: Diputación Provincial de Ávila (de marzo a junio 2023)	
INFORMACIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN/SUBVENCIÓN: Subvención en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a Asociaciones del Tercer Sector para Proyectos 2023	
CUANTÍA APORTADA: 2308,95€	

CAMINANDO CON CONFIANZA: PROMOViendo LA SEGURIDAD Y LA AUTONOMÍA A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN DE CAÍDAS	
OBJETIVOS	RESULTADOS OBTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de vida de las usuarias. • Mejorar y mantener su bienestar físico. • Prevenir posibles caídas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 80% de las usuarias perciben que ha mejorado su calidad de vida. ▪ El 85 % de las residentes mantienen su bienestar físico. ▪ Se ha reducido un 40% las caídas respecto al año anterior.
NÚMERO DE DESTINATARIOS: 49	
PROFESIONALES IMPLICADOS: Fisioterapeuta 1 PAD	
TEMPORALIZACIÓN: mayo, junio, septiembre y octubre 2023	
EVALUACIÓN: Usuarias, Dirección y trabajadores/as	
LUGAR DE DESARROLLO: Instalaciones del Centro.	
ENTIDAD QUE COLABORA/SUBVENCIONA: Diputación Provincial de Ávila (mayo, junio, septiembre y octubre)	
INFORMACIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN/SUBVENCIÓN: Subvención en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a Asociaciones del Tercer Sector para Proyectos 2023	
CUANTÍA APORTADA: 2308,95€	

Gotarrendura, a 31 de diciembre de 2023
 Fdo.: *Maryolen Bravo Ibarra*
 Directora Villa Santa Teresa